

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Expresar enérgico repudio contra los hechos de violencia llevados a cabo por grupos desestabilizadores, apuntalados por el Gobierno Nacional, en contra del Gobierno de la Provincia de Jujuy, en un intento de vulnerar la decisión democrática del pueblo jujeño de modificar la Constitución Provincial en un proceso constituyente transparente amparado en los derechos consagrados en la Constitución Nacional.

Autor del Proyecto: Dip. Natalia Silvina Sarapura

Co-Autor: Dip. Jorge Rizzotti

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene como objetivo expresar el enérgico repudio contra los hechos de violencia llevados a cabo por grupos desestabilizadores, apuntalados por el Gobierno Nacional, en contra del Gobierno de la Provincia de Jujuy, en un intento de vulnerar la decisión democrática del pueblo jujeño de modificar la Constitución Provincial en un proceso constituyente transparente amparado en los derechos consagrados en la Constitución Nacional.

La Legislatura de la Provincia de Jujuy mediante la Ley N°6.302 de fecha 27 de Septiembre de 2022 declara la necesidad de la Reforma Parcial de la Constitución de la Provincia de Jujuy, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 5° de la Constitución Nacional, con el solo objetivo de la fortalecer la garantía de derechos en el territorio provincial.

El día 07 de mayo del corriente año se llevaron a cabo en la Provincia las elecciones para Gobernador, Legisladores y Convencionales Constituyentes; de las mismas participaron más de 430.000 votantes jujeños resultando ganador en el rubro de Convencionales Constituyentes el Frente Cambia Jujuy (Gerardo Morales candidato en 1° lugar) con el 49,77% de los votos.

Es dable destacar, que en la Provincia de Jujuy el respeto por la voluntad del pueblo y estado de derecho es una política gubernamental, así como también lo es la defensa de la Paz.

En los últimos días la provincia de Jujuy se convirtió el lugar donde acaecieron hechos de violencia salvajes e injustificados perpetrados por grupos politizados con el solo objetivo de desestabilizar al gobierno local y de infundir el pánico en la sociedad, atacando las instituciones públicas y vulnerando innumerables derechos humanos.

Este intento de volver a convertir a Jujuy en una provincia presa de los violentos, como lo fue en la época del Estado paralelo de Milagro Sala, fue

fogoneada por Gobierno Nacional a través del mismísimo Presidente de la Nación y de su Gabinete de Ministros.

Los hechos ocurridos en Jujuy no son otra cosa más que el manotazo de ahogado desesperado de un Kirchnerismo debilitado y moribundo el cual no sabe otro camino político mas que el de la desestabilización y la violencia.

Esta en juego la vida democrática de nuestro país, el respeto por los derechos humanos y la institucionalidad, es por esto que lo ocurrido en Jujuy no puede volver a ocurrir en ninguna otra provincia de nuestro país el cual ya tiene una cruda historia con la vulneración de derechos y la seguridad jurídica.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares, representantes de todos los sectores de la sociedad argentina, me acompañen con su voto para la presente declaración.

Autor del Proyecto: Dip. Natalia Silvina Sarapura

Co-Autor: Dip. Jorge Rizzot

